



**Banco Central  
del Ecuador**

# **Boletín mensual de inflación**

## **Resultados a octubre de 2025**

**Noviembre, 2025**

# Contenido

## Índice de precios al consumidor (IPC)

1. Inflación mensual, interanual y acumulada
2. Precios Relativos
3. Inflación internacional
4. Inflación de comercio internacional
5. Hechos relevantes
6. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

## Índice nacional de precios al productor (INPP)

1. Variación mensual y acumulada del índice nacional de precios al productor INPP



# 1. Inflación mensual, interanual y acumulada



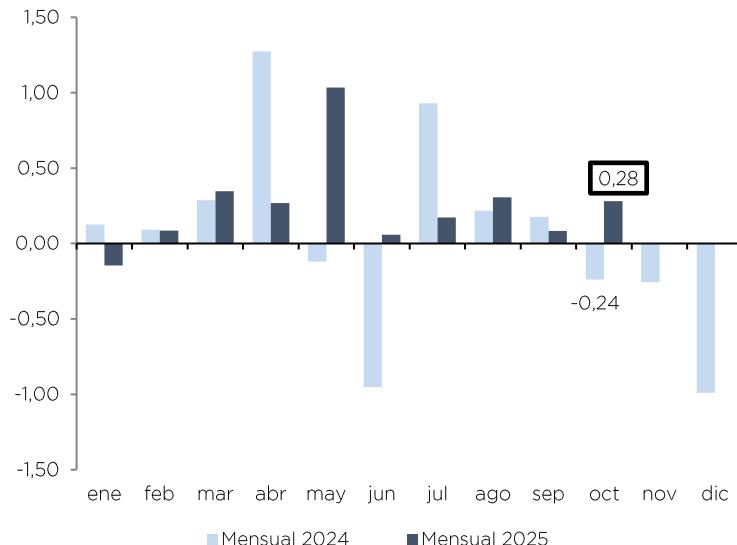
Banco Central del Ecuador



# Inflación mensual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

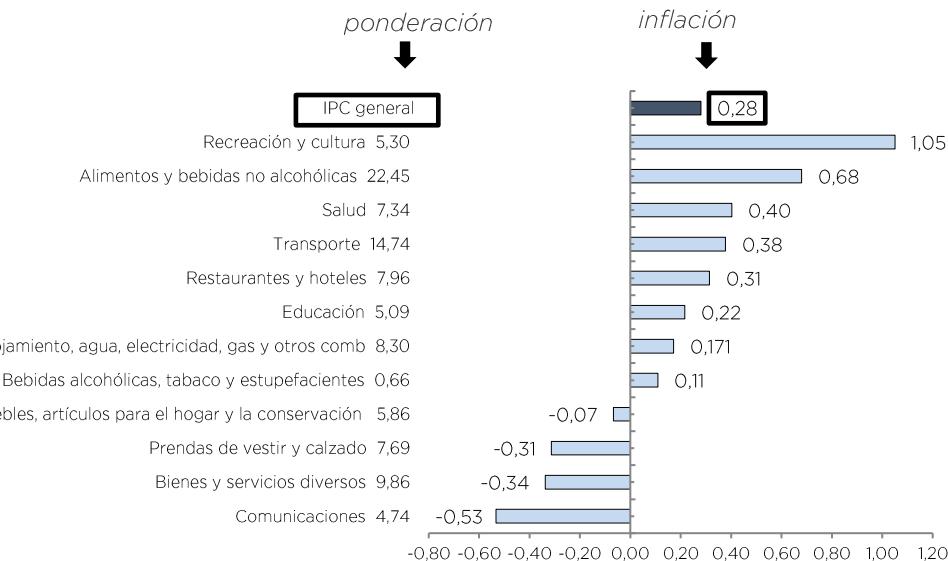
## Inflación mensual

En porcentaje, ene.2024-oct.2025



## Inflación mensual por divisiones de consumo

En porcentaje - octubre 2025

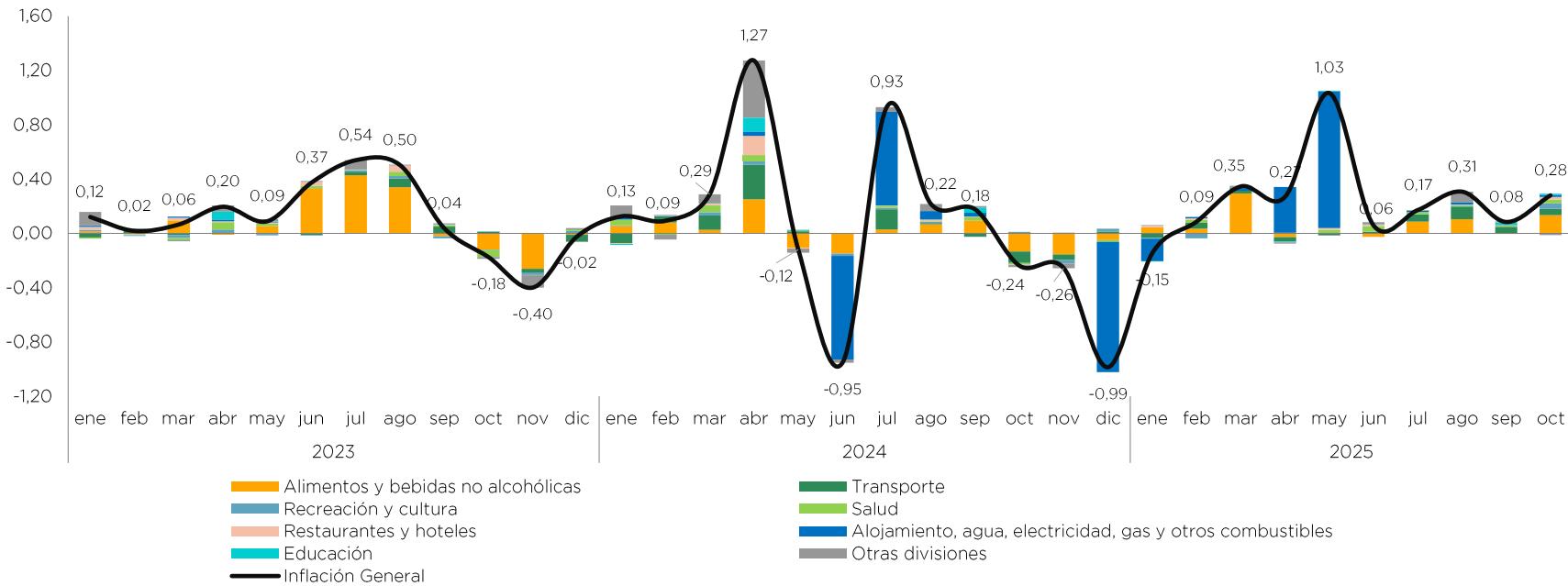


En octubre de 2025, la variación mensual del IPC fue del 0,28%, superior al registro negativo del -0,24% observado en el mismo mes del año anterior. Ocho de las divisiones de consumo que componen el IPC, con un peso conjunto del 77,71%, mostraron incrementos en sus precios. Entre las más destacadas se encuentran: *Recreación y cultura* (1,05%), *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,68%) y *Salud* (0,40%). Por otro lado, cuatro divisiones de consumo redujeron sus precios, representando el 22,29% del peso total del IPC; entre ellas destacan *Comunicaciones* (-0,53%), *Bienes y servicios diversos* (-0,34%), y *Prendas de vestir y calzado* (-0,31%).



# Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación mensual

En porcentaje, ene.2023-oct.2025



En octubre de 2025, el resultado mensual del IPC fue de 0,28%, las incidencias de las divisiones de consumo fueron: *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,13%), *Transporte* (0,05%), *Recreación y cultura* (0,04%), *Salud* (0,03%), *Restaurantes y hoteles* (0,02%), *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (0,01%), *Educación* (0,01%). Por otro lado, las restantes agrupaciones, incluidas en la categoría “*Otras divisiones*”, representaron un valor de -0,01%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Principales novedades en la inflación mensual de octubre de 2025

En la inflación mensual del IPC de 0,28%, las divisiones de consumo de principal variación e incidencia fueron:

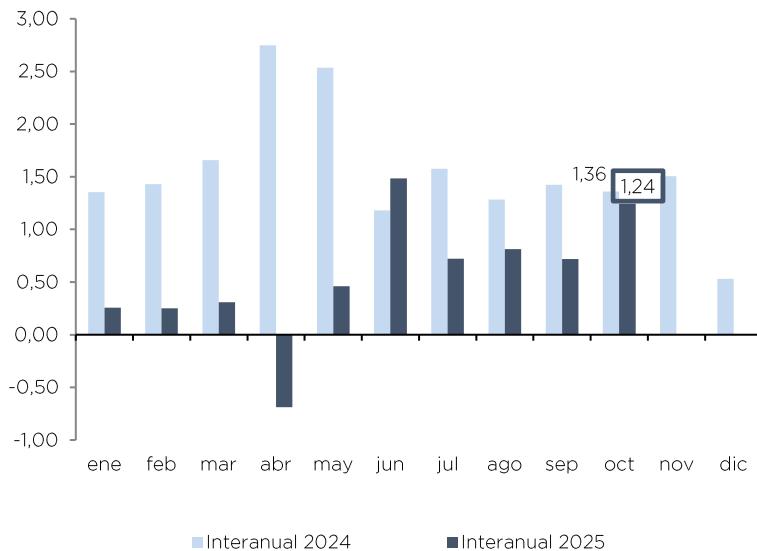
División de Consumo	Variación mensual (%)	Incidencia mensual (%)	Hechos relevantes
Recreación y cultura	1,05	0,0381	El aumento de precios se dio en: Servicio de recreación y deportivos; Animales domésticos y productos para mascotas; y, Equipos fotográficos. La mayor incidencia fue por: Servicio de recreación y deportivos; Animales domésticos y productos para mascotas; y, Servicio culturales.
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,68	0,1337	El aumento de precios se dio en: Papas y tubérculos; Preparados alimenticios; y, Quesos. La mayor incidencia fue por: Papas y tubérculos; Arroz; y, Frutas frescas refrigeradas y congeladas.
Salud	0,40		El incremento de precios se dio en: Productos farmacéuticos; Artefactos y equipos terapéuticos; y, Antisépticos y preservativos.
Transporte		0,0493	La mayor incidencia fue por: Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal; Piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal; y, Transporte de pasajeros por carretera.



# Inflación interanual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

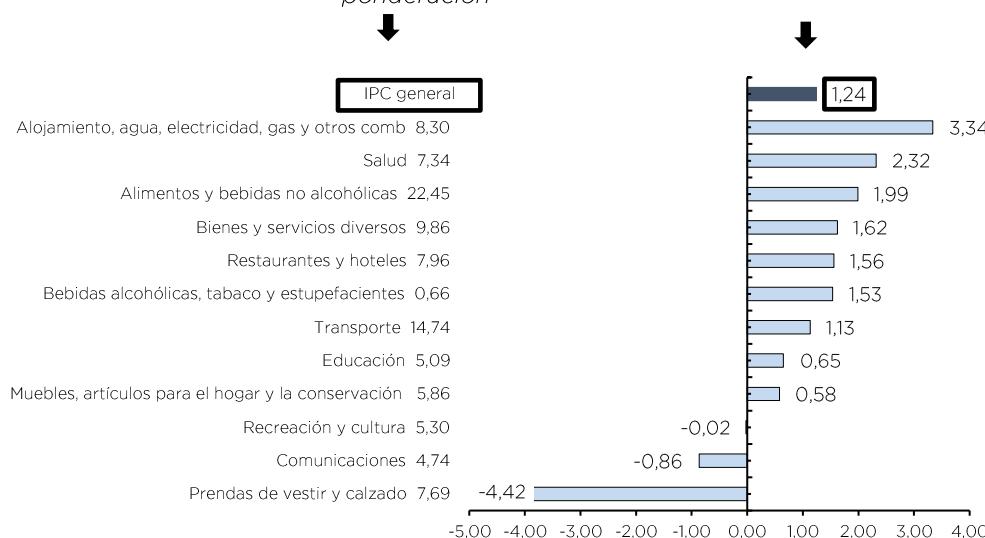
## Inflación interanual

En porcentaje, ene.2024-oct.2025



## Inflación Interanual por divisiones de consumo

En porcentaje - octubre 2025  
ponderación



La variación interanual del IPC en octubre de 2025 fue del 1,24%, inferior al 1,36% registrado en el mismo mes del año anterior. Durante el mes de análisis, nueve de las divisiones de consumo que conforman el IPC —y que en conjunto representan el 82,27% de la canasta— registraron incrementos en sus precios. Entre las más destacadas se encuentran: *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (3,34%); *Salud* (2,32%); y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,99%). Por otro lado, tres divisiones de consumo, que ponderan el 17,73% del índice, presentaron variaciones negativas: *Prendas de vestir y calzado* (-4,42%), *Comunicaciones* (-0,86%), y *Recreación y cultura* (-0,02%).

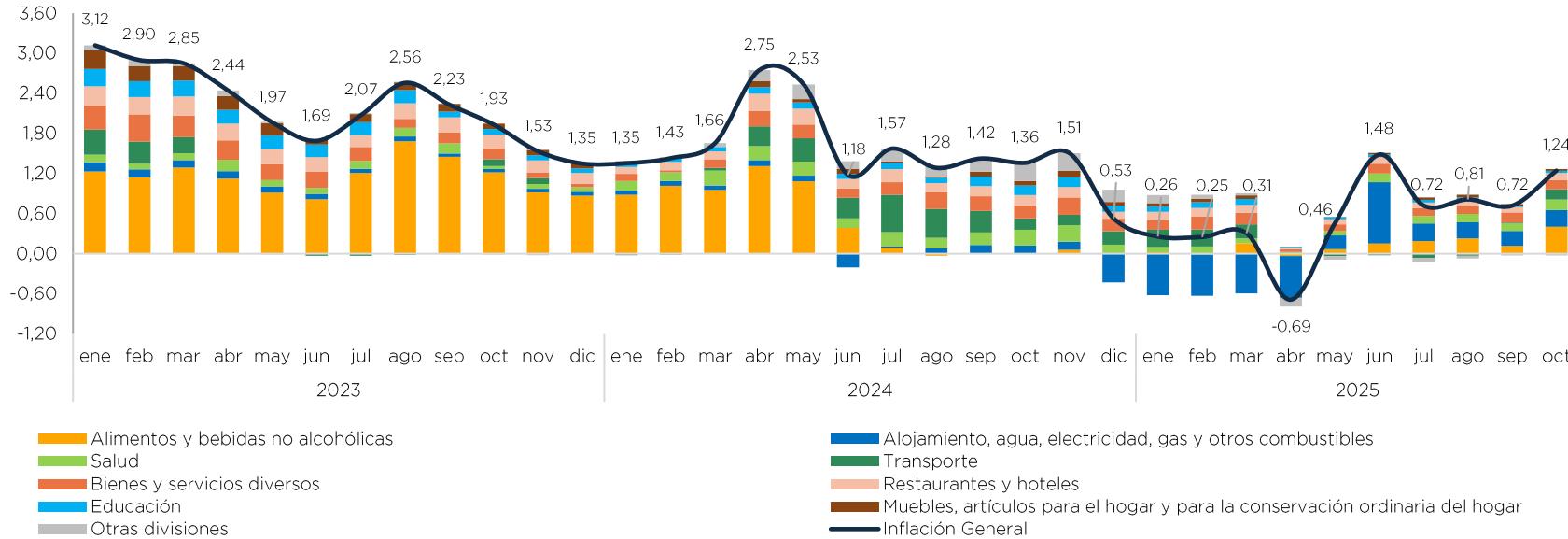
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador

## **Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación interanual**

En porcentaje, ene.2023-oct.2025



En el resultado interanual del IPC de 1,24% de octubre de 2025, las divisiones de mayor incidencia fueron: *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,40%), *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (0,25%), *Salud* (0,16%), *Transporte* (0,15%), *Bienes y servicios diversos* (0,14%), *Restaurantes y hoteles* (0,11%), *Educación* (0,03%), *Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar* (0,03%). También constan las agrupaciones de “Otras divisiones” de incidencia en -0,03%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC.



# Productos grabados con IVA y sin IVA de la canasta de bienes y servicios

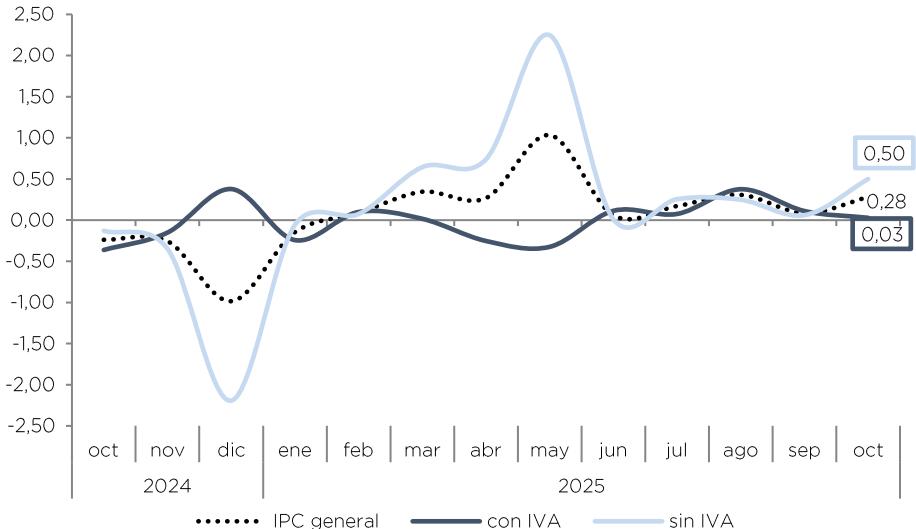
## Aspectos generales

- En la canasta del IPC de 359 ítems, 208 que ponderan el 50,67% están gravados con Impuesto al valor agregado (IVA); 151 que ponderan el 49,33% están exentos de IVA.
- Los 10 productos de mayor ponderación grabados con IVA son: automóvil, almuerzo popular, almuerzo ejecutivo, servicio de telefonía celular, servicio de telefonía residencial, servicio de internet, gasolina bajo octanaje, gaseosa, gasolina alto octanaje y gastos compromisos sociales.
- Por su lado, los 10 productos de mayor ponderación que están exentos de IVA son: transporte urbano, servicio de consumo eléctrico, alquiler de casa, pan corriente, arroz, servicios domésticos, alquiler de departamento, educación universitaria pregrado, suministro de agua y taxi urbano.
- Dentro de la canasta del IPC, la categoría de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas destaca por ser la más amplia, con 115 ítems, y la de mayor peso específico, representando el 22,45% del total. De estos, 94 ítems, que equivalen al 19,83%, están exentos de IVA.
- En el Ecuador, el IVA se incrementó del 12% al 15%, según Decreto Ejecutivo No. 198 de 15 de marzo de 2024 y empezó a regir desde el 01 de abril de ese año.
- Adicionalmente, en relación al subsidio a los combustibles, el 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo No. 308, en el cual se establece por única vez un precio de USD. 2,722 por galón para la gasolina extra y eco país y que rige del 28 de junio al 11 de julio de 2024; luego, a partir del 12 de julio del mismo año, se aplica un precio de venta en terminal de la gasolina destinada al sector automotriz que cambie cada mes.

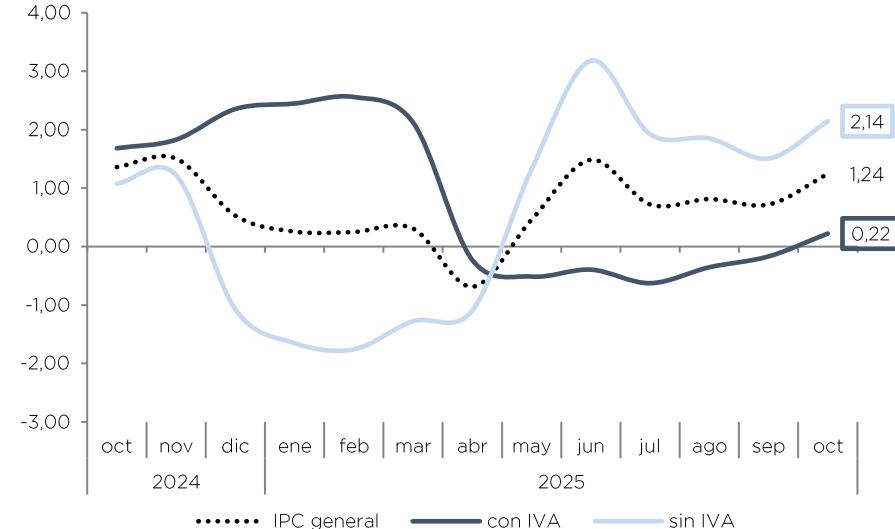


# Inflación mensual e interanual de bienes con IVA y sin IVA

**Variación Mensual**  
En porcentaje, oct.2024-oct.2025



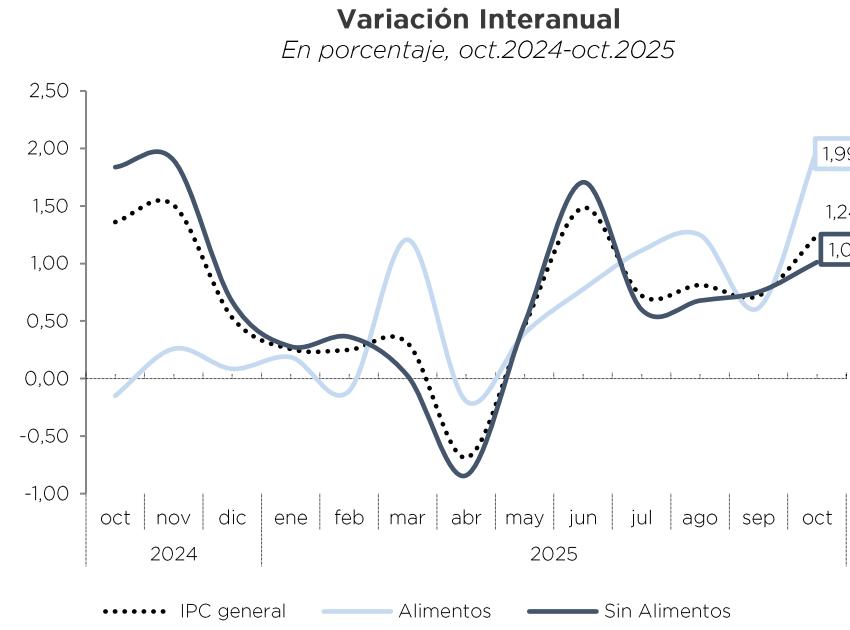
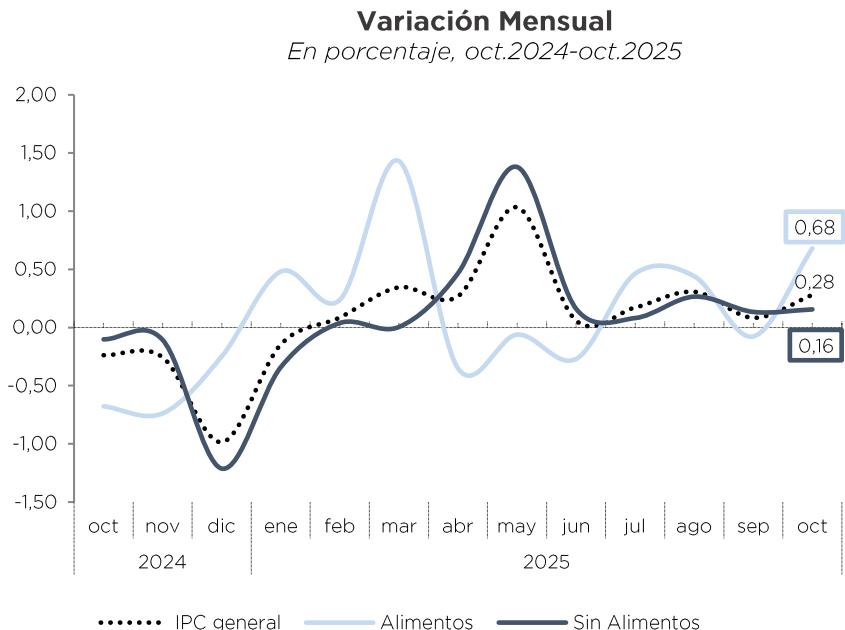
**Variación Interanual**  
En porcentaje, oct.2024-oct.2025



En octubre de 2025, la variación mensual de los bienes *sin IVA* fue superior a la registrada por los bienes gravados con este impuesto. En términos interanuales, el IPC de los bienes *sin IVA* mostró un incremento mayor que el índice general y que el correspondiente a los *bienes con IVA*.

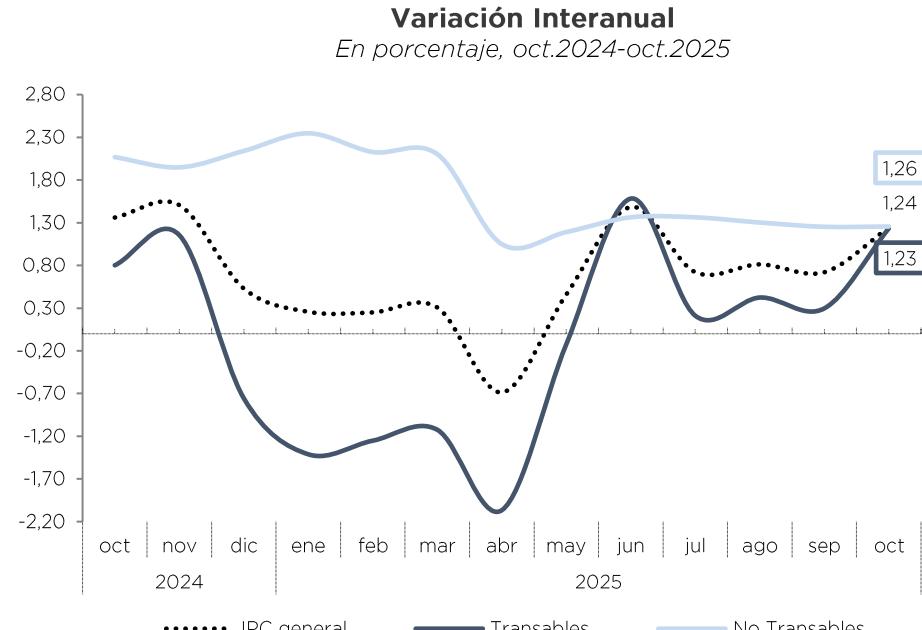
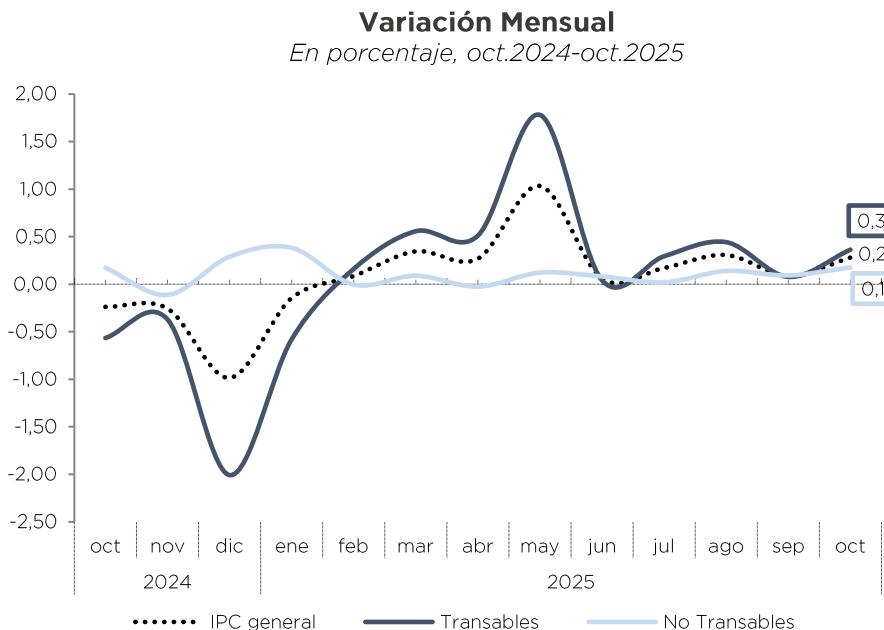


# Inflación mensual e interanual, con alimentos y sin alimentos



En octubre de 2025, los ítems exclusivos de *alimentos* registraron un incremento mensual de 0,68%. En términos interanuales, la variación del indicador para los ítems exclusivos de *alimentos* superó a la de la serie *sin alimentos*.

# Inflación mensual e interanual de bienes transables y no transables



En octubre de 2025, la inflación mensual de los *bienes transables* se situó por sobre el promedio general y de los bienes *no transables*. A nivel interanual, la serie de bienes *no transables* superó levemente a la de los *bienes transables*.

# Inflación general y de 34 productos de precios referenciales

- El 22 de diciembre de 2013 en el Decreto Ejecutivo No. 1438 se estableció el control de la especulación de **productos agroalimentarios** en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo que dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.
- El análisis de evolución de precios del Decreto No. 1438, se realiza considerando que, en los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de aquellos corresponden a la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, ponderando el 22,45% del total.
- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a cargo del cálculo de los precios referenciales, no incluye algunos ítems; del período analizado; se excluyó en los tres mercados a la avena, lechuga, mandarina, melloco amarillo, melloco caramelito y papaya. Desde el inicio del Decreto, los huevos de gallina no se controlan.
- Entre el 5 de octubre de 2025 y el 4 de noviembre de 2025, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla*, mismo que **no** constaba en el Decreto original No. 1438; con esta inclusión, el peso de los 34 productos pasó a corresponder al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*.
- La lista de productos de precios referenciales entre el período mencionado se estableció en 25 ítems en Quito, y 24 en Guayaquil y Cuenca.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

Item	Mercado	Lista referencial de control para mayoristas		
		Quito	Guayaquil	Cuenca
1	aguacate	C		C
2	arroz flor	C	C	C
3	arveja tierna	C	C	C
4	avena			
5	brócoli	C	C	C
6	cebolla blanca	C	C	C
7	cebolla paiteña	C		C
8	choclo			C
9	col	C	C	C
10	fréjol seco	C	C	
11	fréjol tierno	C	C	
12	guineo	C	C	C
13	habas tiernas	C	C	C
14	huevos de gallina			
15	lechuga		C	C
16	limón	C		
17	mandarina			
18	maracuyá	C	C	C
19	melloco amarillo			
20	melloco caramelito			
21	melón	C	C	C
22	mora de castilla	C	C	C
23	naranja		C	
24	naranjilla híbrida	C	C	C
25	papa chola	C	C	C
26	papaya			
27	pimiento	C	C	
28	piña	C	C	C
29	plátano maduro			
30	plátano verde	C	C	C
31	sandía	C		C
32	tomate de árbol	C	C	C
33	tomate riñón de invernadero	C	C	C
34	yuca	C	C	C
Total		25	24	24

C= producto de precio referencial

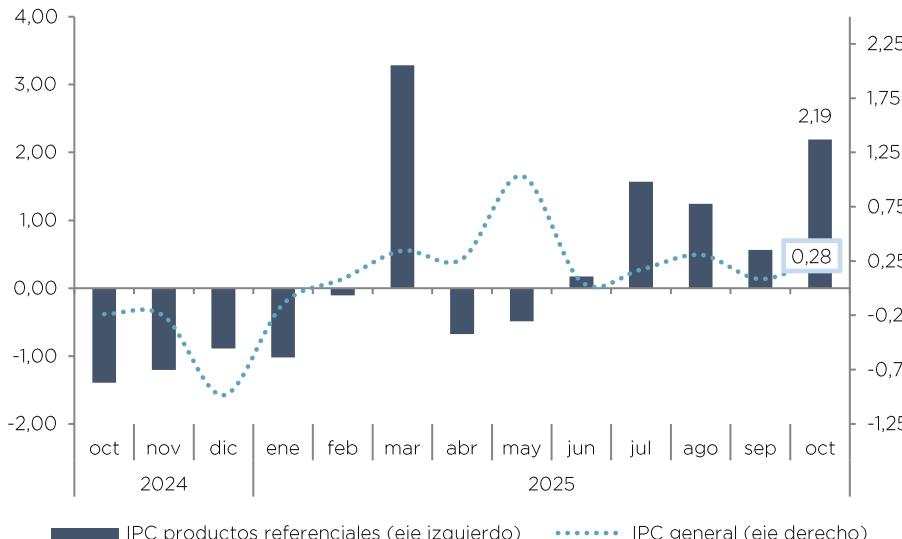


Banco Central del Ecuador



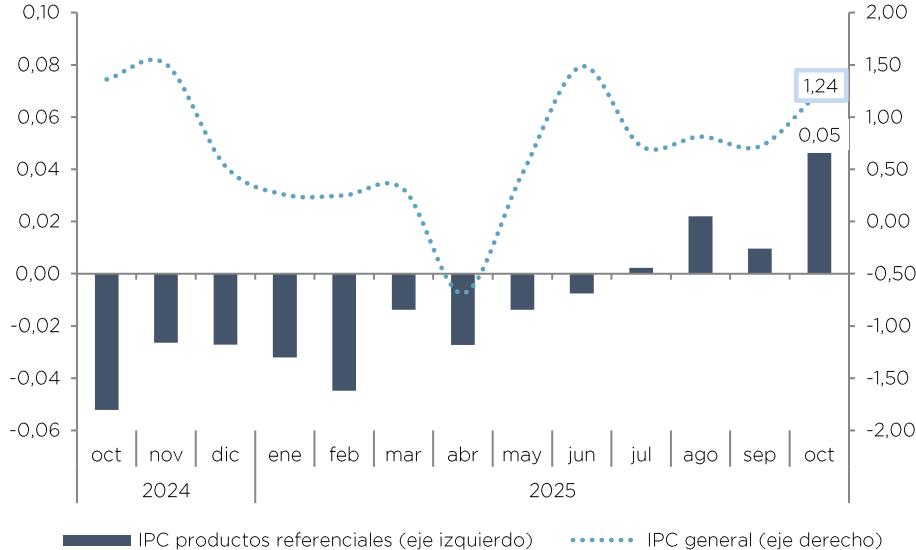
# Inflación mensual e interanual y de 34 productos de precios referenciales

**Variación Mensual**  
En porcentaje, oct.2024-oct.2025



En octubre de 2025, la variación mensual del IPC para el conjunto de los 34 productos de referencia fue del 2,19%. En el mismo mes, los precios de 23 ítems registraron incrementos, mientras que los otros 11 mostraron disminuciones.

**Variación Interanual**  
En porcentaje, oct.2024-oct.2025



La variación interanual del IPC de la serie observada para el conjunto de los 34 productos de referencia fue positiva, con un 0,05%. En octubre de 2025, los precios de 21 productos registraron un aumento, mientras que los de los 13 restantes mostraron una disminución.



# Inflación acumulada en octubre de cada año

En porcentaje, octubre de cada año



La variación acumulada del IPC fue del 2,51%, superior al 1,79% registrado en el mismo mes del año anterior. Durante el período analizado, nueve divisiones de consumo, que en conjunto ponderan el 82,27%, presentaron variaciones positivas, entre las que destacan: *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (18,95%), *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (3,00%) y *Salud* (2,33%). En tres divisiones de consumo, que ponderan el 17,73%, el resultado fue negativo: *Prendas de vestir y calzado* (3,95%); *Recreación y cultura* (1,34%) y *Comunicaciones* (0,89%).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador

## 2. Precios relativos



Banco Central del Ecuador



## Índice de precios relativos (IPR)

El IPR del sector J señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en enero de 2021, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR superiores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

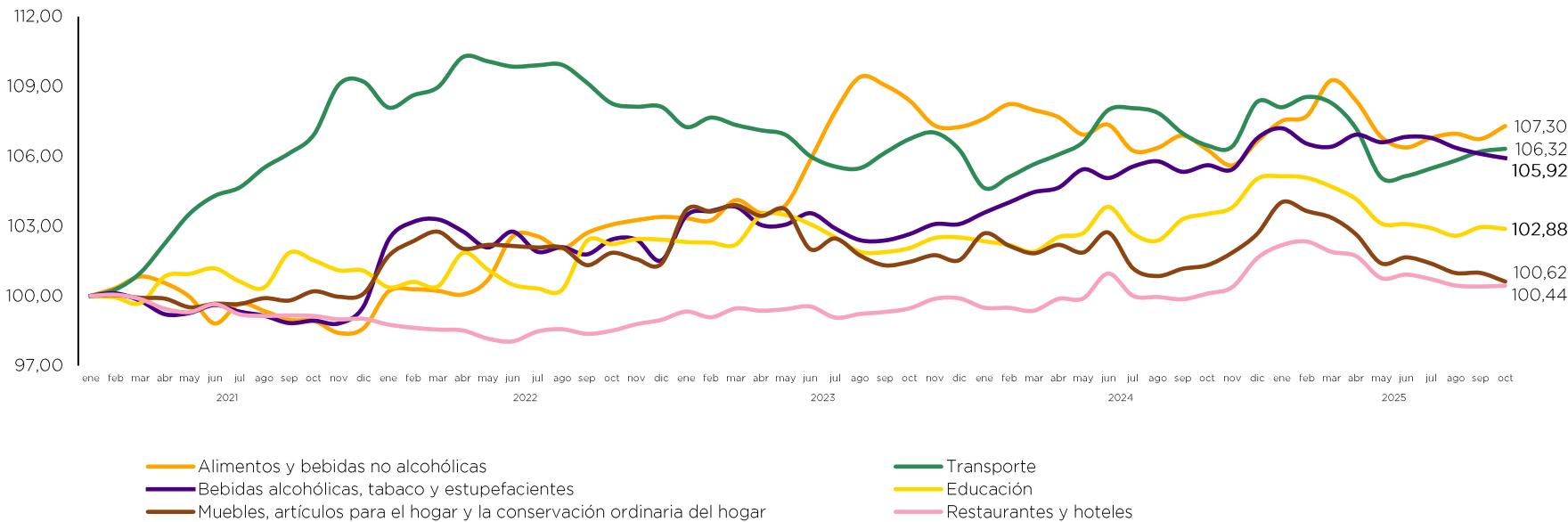
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde:  $J^-$  son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J;  $P_J$  es el índice de precios del grupo J y  $w_i$  son las ponderaciones de los índices de precios  $IP_i$  de cada producto i de la canasta del IPC.



# Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

Índices, base enero 2021=100



En octubre de 2025, los índices de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas*, *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes*, y *Transporte* registraron los mayores aumentos relativos en comparación con otras cuatro divisiones de consumo.

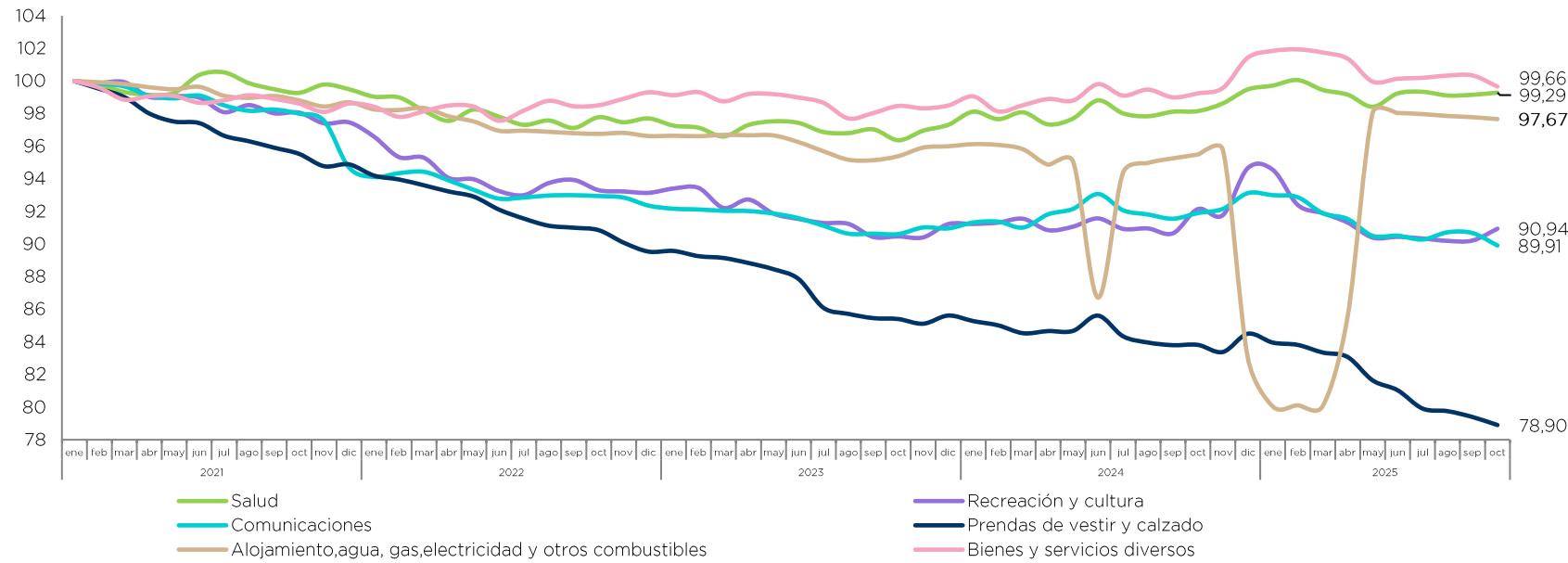
Nota: Las divisiones de consumo que en la última medición superaron el índice base de 100 se consideran como de aumento relativo.

Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Divisiones de bienes y servicios con disminuciones relativas

Índices, base enero 2021=100



En octubre de 2025, se registraron reducciones relativas en seis divisiones de consumo. Destacó la disminución en el índice de la agrupación *Prendas de Vestir y Calzado*, que fue el de menor valor.

Nota: Las divisiones de consumo que en la última medición estuvieron por debajo del índice base de 100 se consideran como de disminución relativa  
Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador

### 3. Inflación internacional

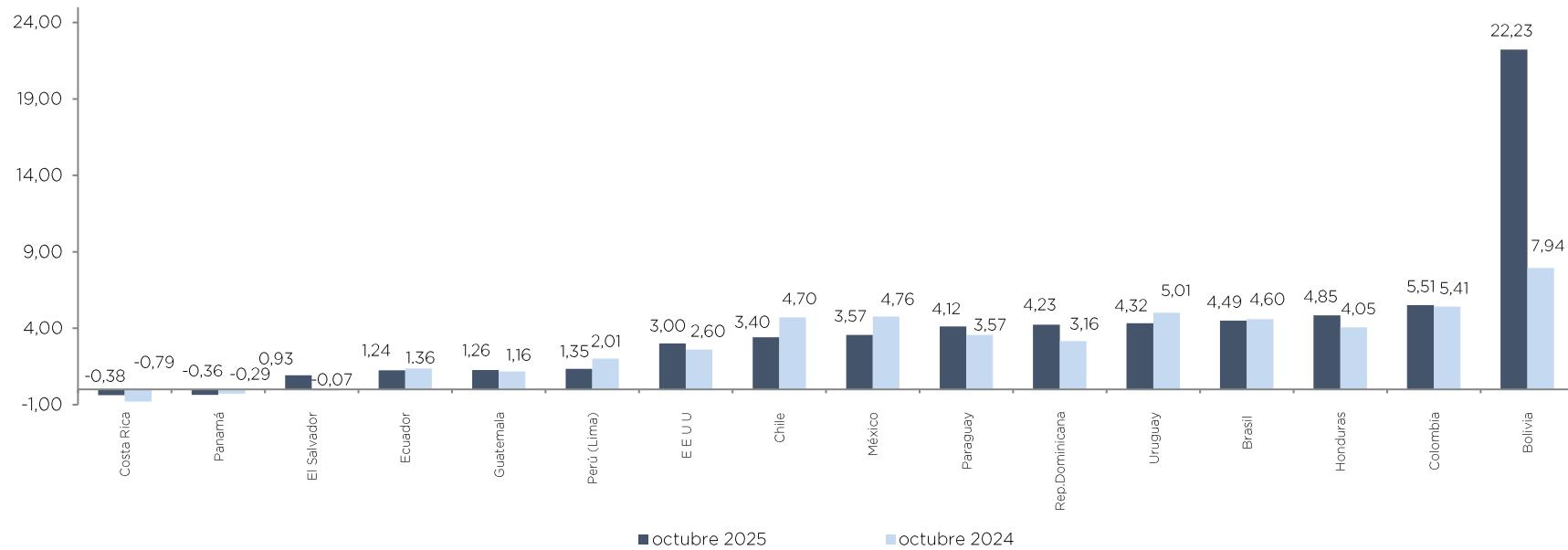


Banco Central del Ecuador



# Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

En porcentaje, octubre de 2024 - octubre de 2025



En octubre de 2025, la inflación interanual de Ecuador se ubicó entre las más bajas de la región. El promedio agregado de las tasas de inflación entre octubre de 2024 y octubre de 2025 disminuyó del 14,50% al 5,66%, respectivamente.

Nota: La información de Argentina, Estados Unidos y Panamá corresponde a septiembre de 2025

En el promedio se incluye Argentina. La inflación de Argentina fue de 197,30% en octubre de 2024 y de 32,50% en septiembre de 2025

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística



Banco Central del Ecuador

## 4. Inflación de comercio internacional



Banco Central del Ecuador



# Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos (porcentajes)

- El cuadro adjunto se refiere al ponderador anual de importaciones del Ecuador del período 2017-2024 y del mismo se desprende que para el 2024, de una muestra de 22 países, el 64% del comercio de importación de dicha muestra provino por orden de importancia desde Estados Unidos 31%, China 25% y Colombia 8%.
- Los países de la muestra son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, que en conjunto representaron para el 2024 el 88,13% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.
- El cálculo de la inflación de comercio internacional interanual inicia obteniendo un ponderador para cada país con base en el peso específico de la importación individual respecto del total de importaciones “Costo, Seguro y Flete (CIF)” y “por país de origen”.
- Seguidamente se efectúa la suma-producto del ponderador antes mencionado multiplicado por su correspondiente inflación interanual.

País	Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estados Unidos		0,23	0,25	0,24	0,26	0,26	0,30	0,31	0,31
China		0,21	0,22	0,23	0,26	0,28	0,25	0,24	0,25
Colombia		0,09	0,09	0,09	0,10	0,08	0,07	0,09	0,08
Brasil		0,05	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05	0,04
Corea del Sur		0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03	0,03
Perú		0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Canadá		0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02
México		0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02
Argentina		0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,03
España		0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Italia		0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
Alemania		0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02
Japón		0,03	0,03	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03	0,02
Chile		0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02
Países bajos (Holanda)		0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Taiwán		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bélgica		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00
Reino Unido		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01
Panamá		0,05	0,06	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
Venezuela		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luxemburgo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

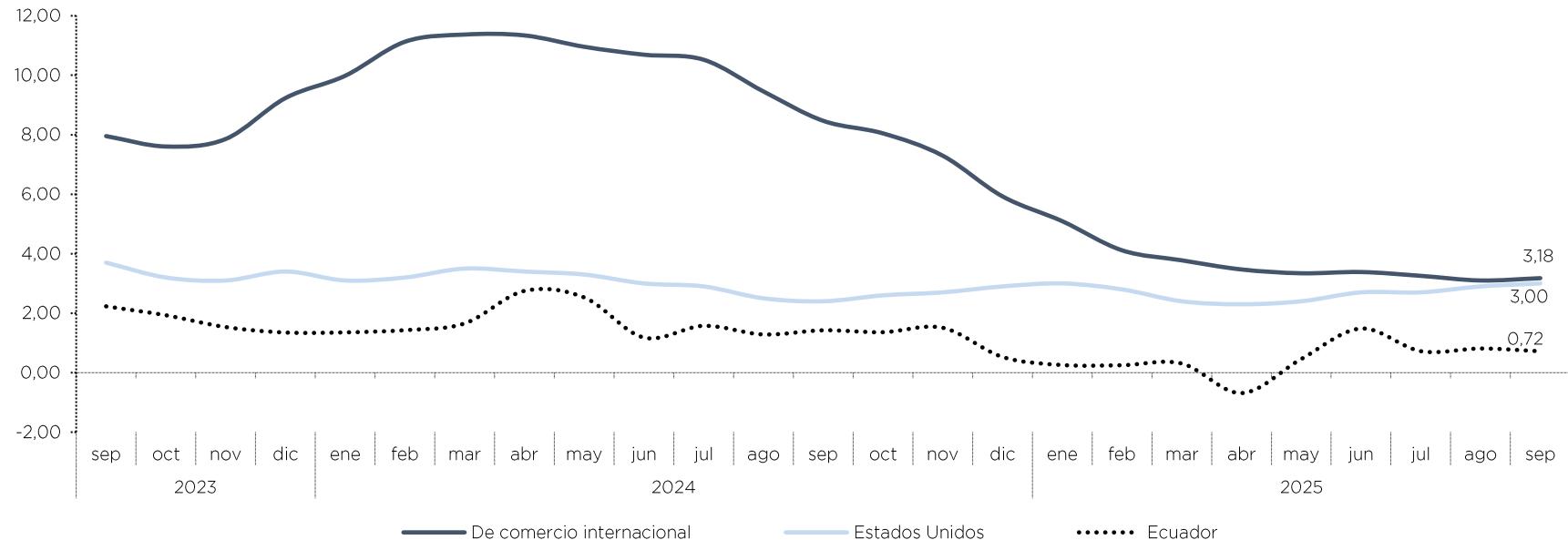
	miles de dólares							
Importaciones anuales de la muestra (a)	17.287,37	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59	26.900,09	25.989,29
Importaciones anuales totales (b)	20.009,46	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92	30.898,16	29.489,61
Representatividad de la muestra (a) / (b)	86,40	86,37	85,52	84,51	84,91	87,28	87,06	88,13

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE



# Inflación interanual de comercio internacional

En porcentaje, septiembre 2023- septiembre 2025



En septiembre de 2025, y durante el período observado, la inflación en Ecuador se mantuvo por debajo de las tasas interanuales registradas en Estados Unidos y en el comercio internacional.

\* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a septiembre de 2025.

Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

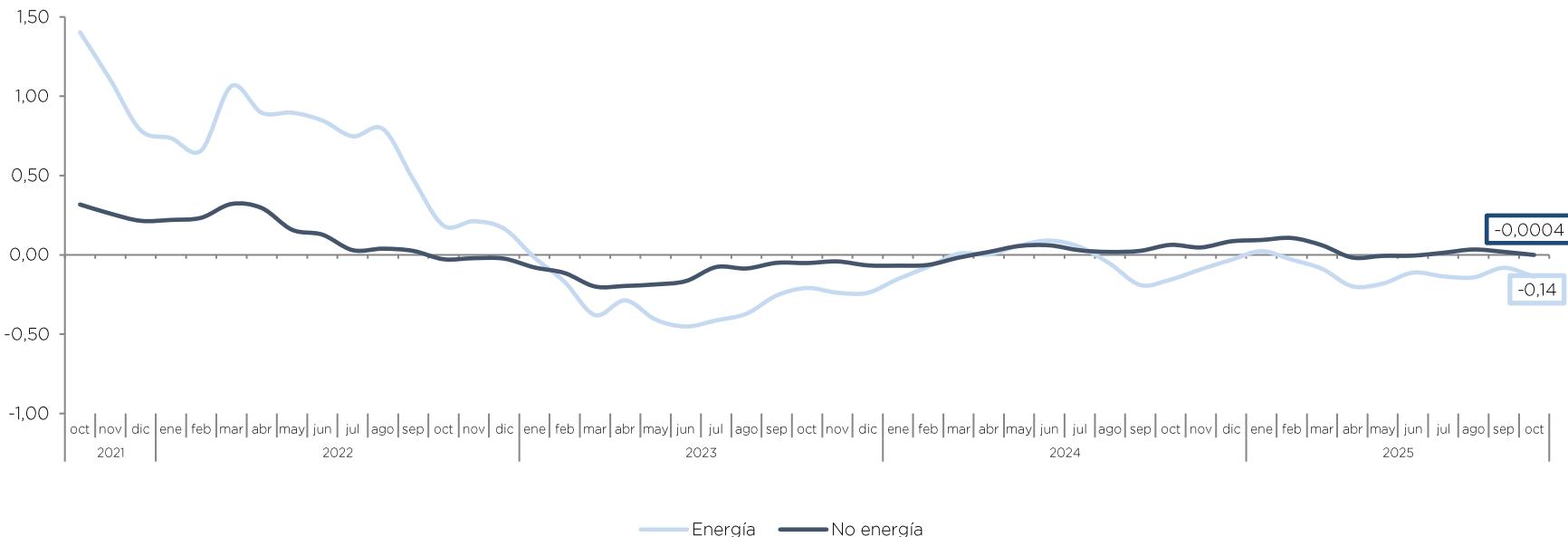


Banco Central del Ecuador

## Evolución de los precios de los commodities de la Energía y No energía

## Tasas de variación interanuales (\*)

En porcentaje, octubre 2021-octubre 2025



Nota :(\*) Los commodities de la Energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la No energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial



Banco Central del Ecuador

## **V. Hechos relevantes**



Banco Central del Ecuador



## Hechos relevantes: evolución del índice de salario real

### Promedio anual de la evolución del índice de salario real ISR

En dólares, 2009 - octubre 2025



La evolución ascendente del ISR promedio anual refleja un aumento de los salarios reales superior al incremento de los precios, lo que se traduce en una mejora del poder adquisitivo de la población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



## **5. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación**



## Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

- El objetivo general de este acápite es definir qué proporción de componente nacional e importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.
- El objetivo específico es determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014 con la que se mide la inflación y dentro del Código Producto Ecuador (CPE) de las Cuentas Nacionales del Ecuador, en función del vector del gasto de consumo final de los hogares.
- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la Tabla Oferta y Utilización (TOU) del Banco Central del Ecuador, a precios corrientes del año 2018.
- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además que los resultados son calculados en volumen y a los precios vigentes de cada año. De esta manera, se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios al momento de la operación o valores de las mercancías expresados a precios de cada año.



# Clasificación y determinación de ponderaciones del componente nacional e importado de los bienes y servicios de la canasta del IPC

## Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC que se encuentra clasificado en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF);
2. Los códigos CCIF del punto 1 se ubican dentro de la Clasificación Central del Productos (CPC versión 2) con el propósito de agrupar la desagregación anterior;
3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 230 códigos Producto Ecuador CPE de la tabla de utilización.

## Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).



# Componente nacional e importado por finalidad de la canasta de bienes y servicios del IPC

Siete divisiones de consumo de bienes y servicios registran un porcentaje de componente importado superior al 11%; en otras tres divisiones, el componente importado es inferior al 10%, mientras que en dos divisiones es prácticamente inexistente.

Ítem	División de consumo de bienes y servicios	Componente	
		Nacional	Importado
03	Prendas de vestir y calzado	54,7%	45,3%
09	Recreación y cultura	59,8%	40,2%
06	Salud	61,1%	38,9%
07	Transporte	66,9%	33,1%
12	Bienes y servicios diversos	69,9%	30,1%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	76,4%	23,6%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	88,3%	11,7%
08	Comunicaciones	93,5%	6,5%
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	94,0%	6,0%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	96,6%	3,4%
11	Restaurantes y hoteles	100,0%	0,0%
10	Educación	100,0%	0,0%
Total		79,4%	19,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Tabla de resultados completa en el siguiente link:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acnii1012024.xlsx>



# Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, oct.2023-oct.2025



En octubre de 2025, la inflación mensual del componente importado se ubicó por encima del resultado del componente nacional.

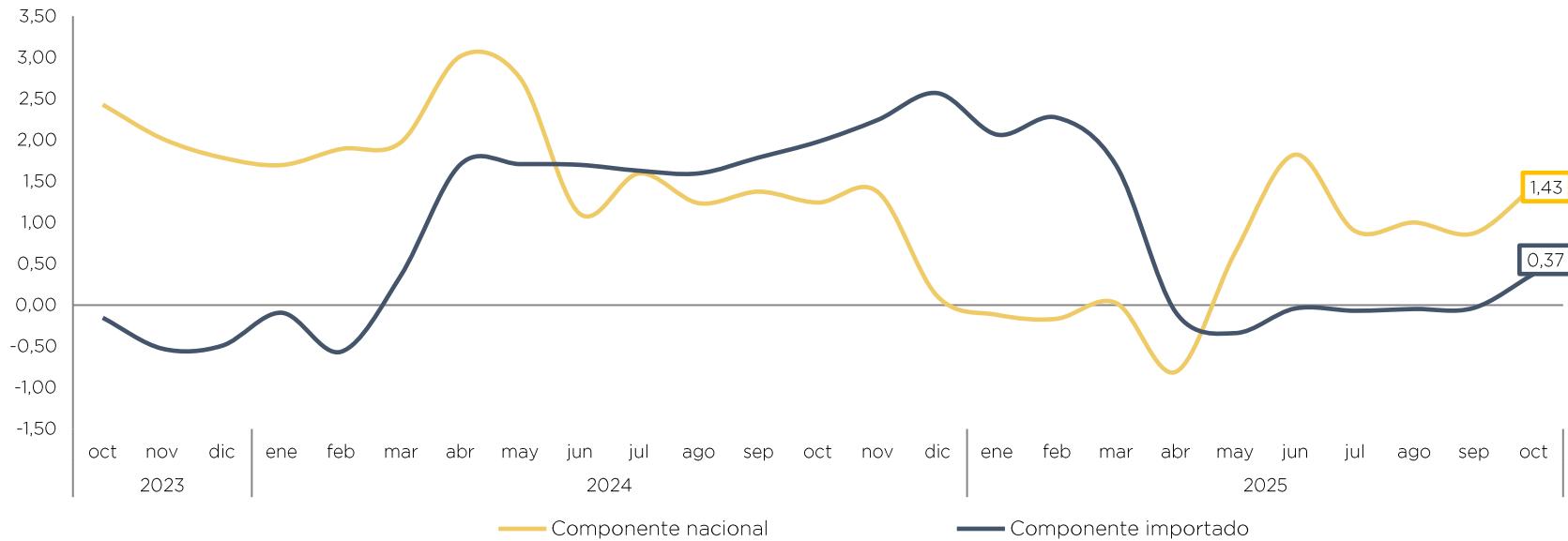
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



Banco Central del Ecuador

# Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, oct.2023-oct.2025



En octubre de 2025, la inflación interanual del componente nacional se ubicó por encima del porcentaje registrado en el componente importado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



Banco Central del Ecuador



## **VII. Variación mensual y acumulada del Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**



# Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

## Aspectos generales

- A partir de la publicación de mayo de 2025, se presenta el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) con año base mayo 2024 – abril 2025 = 100. Esta actualización busca mejorar la estructura de la canasta de productos, basada en la Tabla Oferta-Utilización (TOU 2022) publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) bajo la metodología de base móvil.
- La desagregación de los datos sigue la Clasificación Nacional Central de Productos (CPC, versión 2.1). Los resultados incluyen el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) y el Índice Nacional de Precios Productor sin petróleo (INPP sin petróleo), así como el sistema de índices INPP, conformado por:
  - INPP de Mercado Interno (INPP-MI)
  - INPP de Exportación (IPX)
  - INPP de Consumo Intermedio (INPP-CI)
  - INPP de Consumo Final (INPP-CF)

El INPP permite analizar la evolución de los precios productor según el destino de la producción (INPP-MI e IPX) y el uso de los bienes y servicios (INPP-CI e INPP-CF).

- Los resultados del INPP son provisionales durante los primeros tres meses. A partir de agosto de 2025, el informe incluirá novedades de campo, junto con los resultados del INPP de junio de 2025.

## Comparativo de las canastas de productos

Sección CPC	Descripción	Productos	
		Base 2015	Base 2025
		IPP-DN	INPP
0	Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	68	91
1	Minerales; electricidad, gas y agua		11
2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	166	128
3	Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	129	89
4	Productos metálicos, maquinaria y equipo	31	21
6	Servicios comerciales de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		16
7	Servicios financieros y servicios relacionados; servicios inmobiliarios; y servicios de leasing		13
8	Servicios comerciales y de producción		15
9	Servicios para la comunidad, sociales y personales		19
Total		394	403

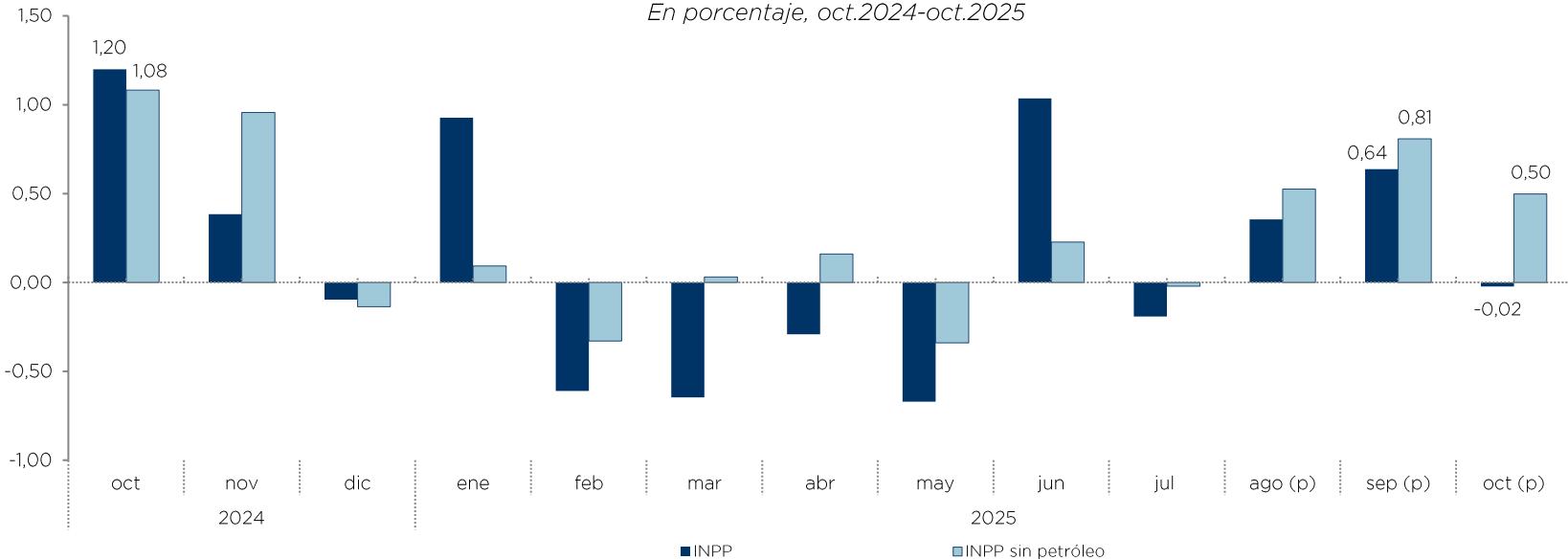


# Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

En octubre de 2025, la variación mensual del INPP fue negativa de 0,02%, inferior al 0,64% registrado en el mes anterior y al 1,20% observado en octubre de 2024. Al excluir el componente del petróleo, la variación mensual del INPP fue de 0,50%, frente al 0,81% registrado en el mes previo y al 1,08% del mismo mes del año anterior.

## Variación mensual del INPP e INPP sin petróleo

En porcentaje, oct.2024-oct.2025



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



## Observaciones a la evolución mensual en las secciones del INPP

En el resultado mensual del INPP-DN de octubre de 2025 de -0,02%, las secciones de mayor variación negativa fueron:

Sección	Variación mensual (%)	Hechos relevantes
Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	-6,76	La disminución de precios se evidenció en los productos: pitahayas frescas, tomates de mesa para cortar (slicing tomatoes) y mangos ( <i>Mangifera indica</i> ), frescos o secos.
Servicios Comerciales de distribución; alojamiento; de suministro de comidas y bebidas; de transporte, y de distribución de electricidad, gas y agua	-0,24	La reducción se evidenció en los siguientes productos: servicios de transporte aéreo de pasajeros; servicios de alojamiento, con una base diaria o semanal; esto consta de habitaciones con servicios diarios de ama de llaves, para las personas que estén fuera de su lugar de residencia; y servicios de suministro de comida limitada en establecimientos de autoservicio, es decir, disposición de los asientos pero no con servicio de camareros.
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,21	La variación negativa de esta sección se debió a la reducción de precios de los siguientes productos: barras, varillas y perfiles de aluminio simple o aleado.

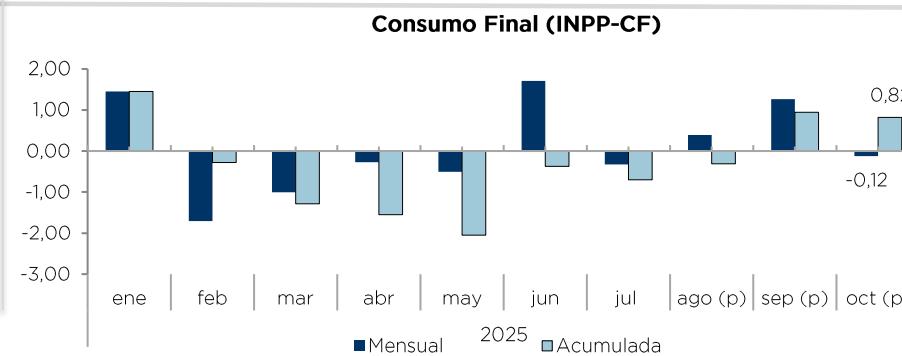
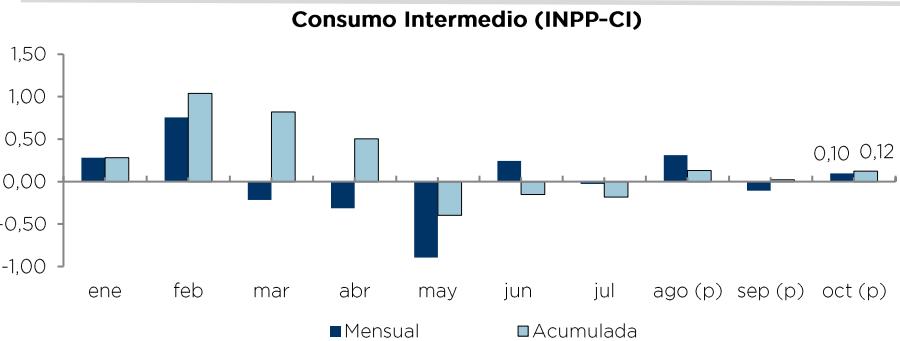
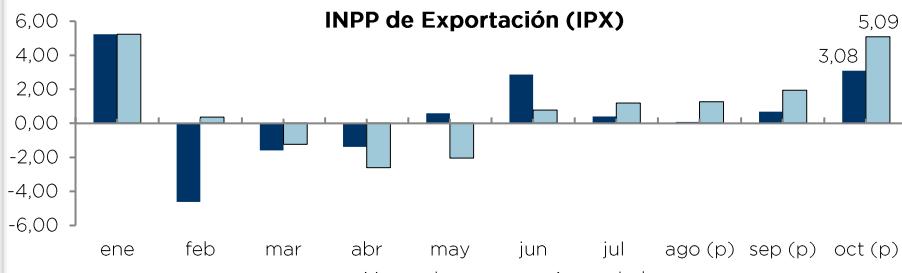
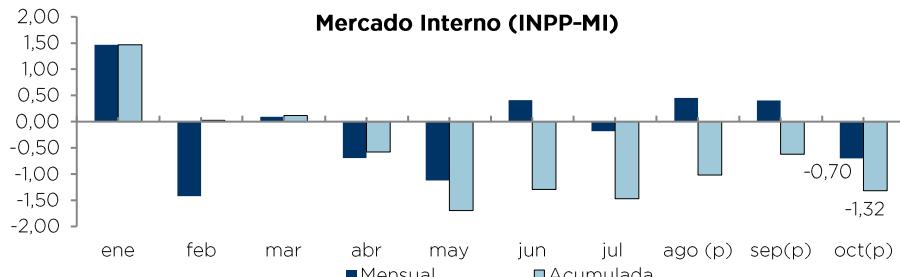
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.



Banco Central del Ecuador

# Variación mensual y acumulada del Sistema de índices INPP

enero - octubre 2025 (porcentajes)



La elaboración de la estructura del INPP por el destino de la producción y por el uso del bien o servicio utiliza las variables de la Tabla de Utilización 2022 del Banco Central del Ecuador (BCE). Las agrupaciones del INPP para el Destino de la producción consideran el Mercado interno INPP-MI y el Mercado de exportación INPP-IPX; para el Uso del bien o servicio consideran los Bienes y servicios intermedios INPP-CI y los Bienes y servicios finales INPP-CF

(p) Cifras provisionales

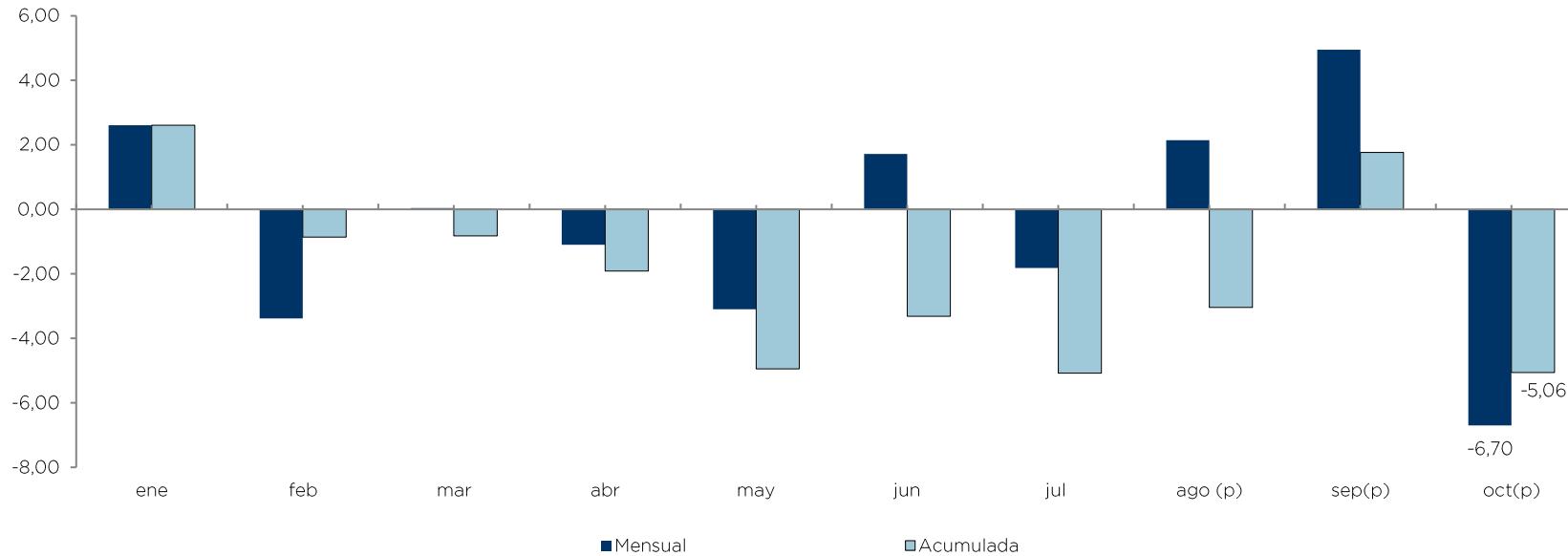
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Agropecuario

enero - octubre 2025 (porcentajes)

## Productos de la agricultura, silvicultura y pesca



(p) Cifras provisionales

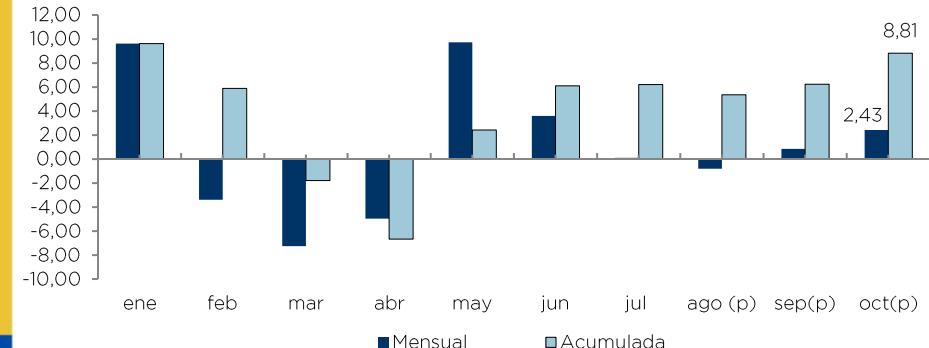
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



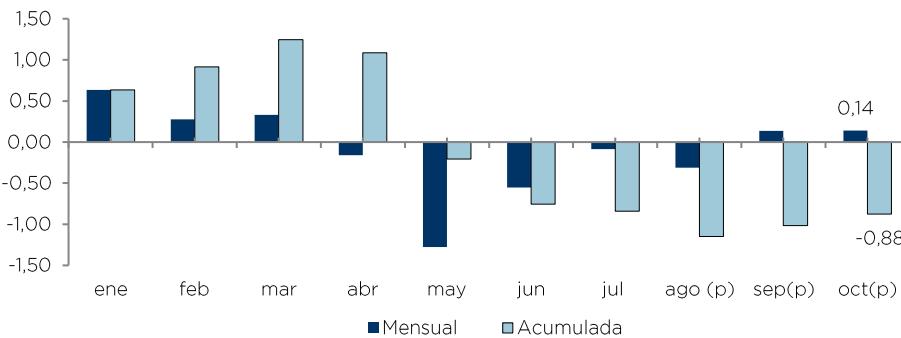
# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Industrial

enero - octubre 2025 (porcentajes)

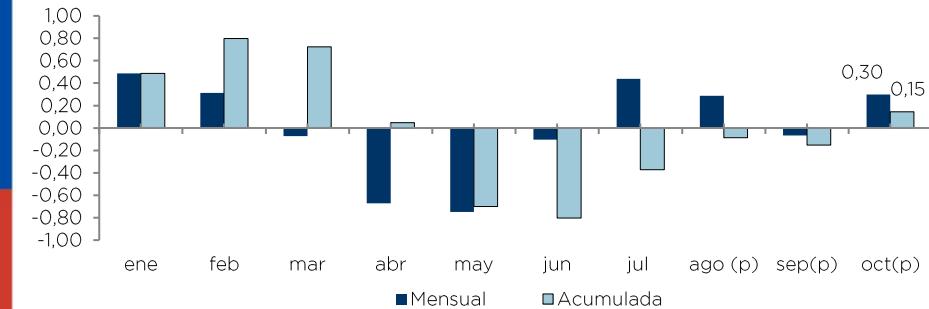
## Minerales; electricidad, gas y agua



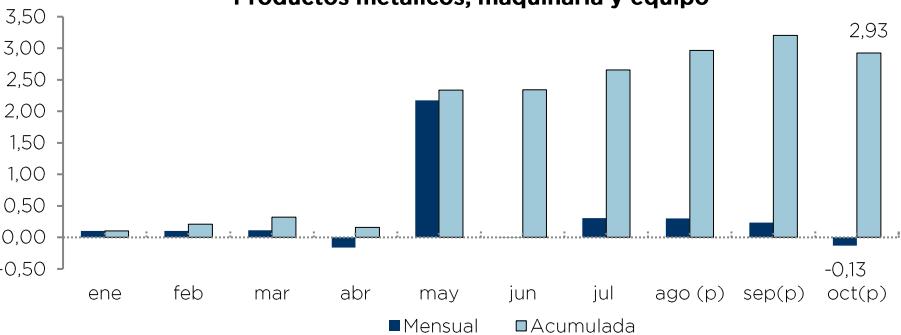
## Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles y productos de cuero



## Otros bienes transportables, excepto metálicos



## Productos metálicos, maquinaria y equipo



(p) Cifras provisionales

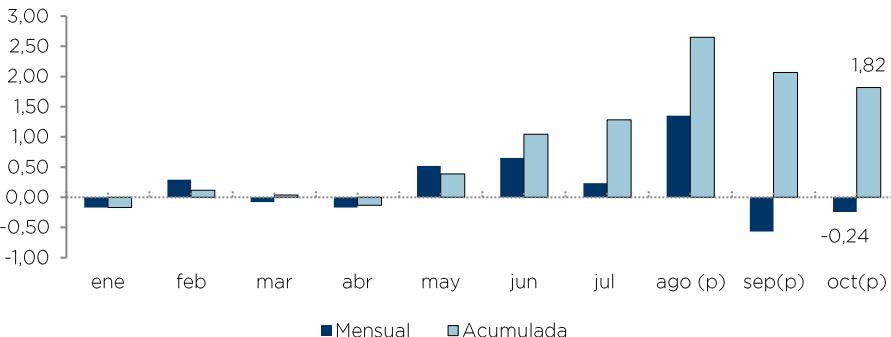
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



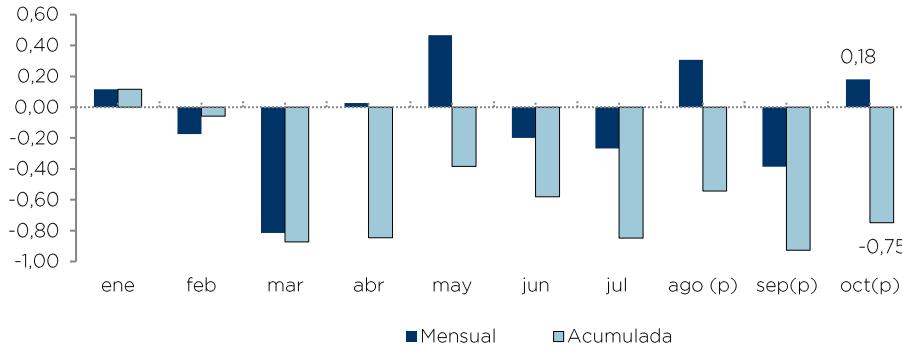
# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Servicios

enero – octubre 2025 (porcentajes)

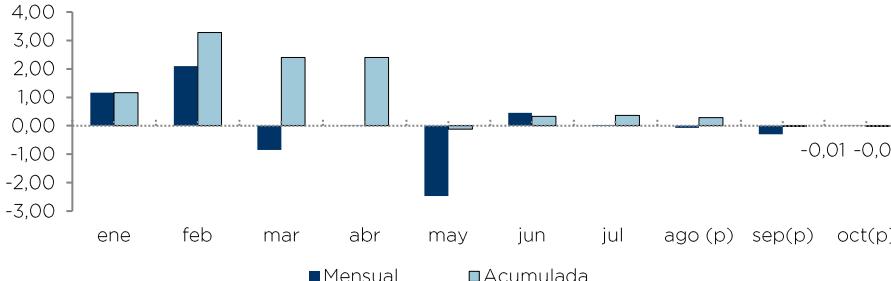
## Servicios Comerciales de distribución; alojamiento; de suministro de comidas y bebidas; de transporte, y de distribución de electricidad, gas y agua



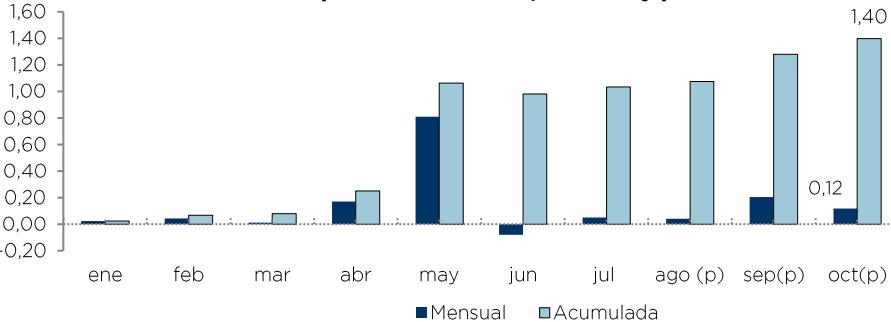
## Servicios Financieros y relacionados; inmobiliarios; y de leasing



## Servicios Comerciales y de producción



## Servicios para la comunidad, sociales y personales



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC





Banco Central  
del Ecuador